ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

Decreto N. 522/2003 Art.03

No. 02

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en Regimen Simplificado

RAZON SOCIAL	MUNICIPIO DE GACHETÁ		
DIRECCIÓN	CARRERA 4 No. 4-79	TELÉFONO	8535128
NIT	899999331-2		
FECHA DE LA TRANSACCIÓN	2 de marzo de 2026	NIT/C.C	79.403.992
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	LUIS HERNANDO RODRIGUEZ TRIVIÑO		
CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	GACHETÁ - CENTRO		

CONCEPTO

PSA - 027 - 2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS, DESTINADOS AL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA.

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

Subtotal	$	3.100.000,00
	$	
VALOR A PAGAR	$	3.100.000,00

FIRMA

NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

favor consignar a la cuenta de ahorros No. 0-313-57-01263-8 Banco Agrario de Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ	INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA	Codigo AG-F-GC-06
	Fecha de emisión 3-10-2016	Version: 02

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES		DE APOYO A LA GESTIÓN	X
OTRO			

INFORME **2** **DE** **8**

	INFORME FINAL	
4/08/2025	INFORME PARCIAL	X

PERIÓDO DEL INFORME	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	lunes, 2 de marzo de 2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GACHETÁ
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PSA - 027 - 2026
CONTRATISTA	LUIS HERNANDO RODRIGUEZ TRIVIÑO
C.C. No.	79.403.992
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
NIT. No.	N.A.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y DE TURISMO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS, DESTINADOS AL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	miércoles, 21 de enero de 2026
FECHA DE INICIO	miércoles, 21 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES Y ONCE (11) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	domingo, 30 de agosto de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 23.300.000,00
ADICIÓN No. 01	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N.A
PRORROGA No. 01	N.A.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	N.A.
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	N.A.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N.A
ASEGURADORA	N.A.
FECHA AROBACIÓN DE GARANTÍAS	N.A
FORMA DE PAGO	Mediante un (1) primer pago por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 1.600.000,00) M/CTE y siete (7) pagos parciales mensuales vencidos por la suma de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 3.100.000,00) M/CTE

EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 01: Realizar la revisión diaria y el mantenimiento preventivo básico del vehículo o maquinaria agrícola, incluyendo, entre otros, la verificación del estado y presión de llantas (incluida la de repuesto), niveles de aceites y combustibles, sistema de refrigeración, mangueras, baterías, sistema de frenos, luces y conexiones eléctricas.

AVANCES

Se realiza la correspondiente revisión y mantenimiento preventivo del tractor (aceite, conbustibles, engrasado y sistema de frenos) con el fin de verificar el buen funcionamiento del mismo.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 02: Provisión de combustibles y aceites cuando haya lugar. Dejar debidamente cerrados con medios de seguridad el acceso a los tanques de combustible de cada vehículo o máquina.

AVANCES

1. Se realizó la respectiva verificación de combustible, aceites para el respectivo uso y funcionamiento del Tractor.
2. Se verifica que los tanques de combustible y aceites queden devidamente asegurados.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ	INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA	Codigo AG-F-GC-06
	Fecha de emisión 3-10-2016	Version: 02

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 03: Ejecutar de manera responsable y oportuna las labores diarias asignadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y de Turismo, conforme a los cronogramas y directrices impartidas, garantizando la correcta prestación del servicio. Al finalizar obtener firma del usuario en el formato de registro prestación de servicio de tractor.

AVANCES

1.Se ejecuta debidamete las actividades asignadas como lo es la operación del tractor para dar cumplimiento a las jornadas de rotobo y cincel solicitadas por la comunidad en general.
2. Al finalizar la actividad requerida por el solicitante se procede a diligenciar el formato de asistencia tecnica. Para el presente periódo se presto servicio de tractor a 84 productores de la Vereda Hatogrande 5, Muchindote 5, Resguardo 15, Resguardo II 7, Villa 17 y Tasajeras 8, Yerbabuena 5, Salinas 12 y bombita 11. para un tortal de 132 horas de servicio prestado.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 04: Al término de la jornada, ubicar el vehículo o maquinaria en el sitio de parqueo autorizado, verificar su adecuado estado de funcionamiento, realizar la limpieza básica correspondiente y activar los mecanismos de seguridad.

AVANCES

Se realizó la respectiva limpieza y adecuación del TRACTOR , igualmente se dejó en su respectivo sitio de parqueo según el horario establecido, asi mismo se realizó el registro del kilometraje en la respectiva planilla y se realizó la entrega de las mismas al coordinador de maquinaria.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 05:Realizar reparaciones menores o mantenimiento correctivo básico de la maquinaria o vehículos, previa autorización y bajo la supervisión del coordinador o supervisor del contrato, siempre que los repuestos sean suministrados por la Entidad, absteniéndose de realizar intervenciones no autorizadas

AVANCES

Se realiza el respectivo mantenimiento preventivo para el adecuado funcionamiento del tractor.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 06: Reportar y entregar el informe diario en el Formato Inspección Preoperacional-MAQ. Registra el kilometraje y/o las horas de operación acumuladas, reportar novedades, si las hay, al supervisor.

AVANCES

Se realiza el reporte semanal de inspeccion preoperacional-MAQ, realizando el respectivo diligenciamiento del Formato.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 07: Las demás actividades que sobrevengan durante el desarrollo del objeto del contrato y las Programadas por la Secretaria Desarrollo Económico, Sostenible y Turismo.

AVANCES

*Limpieza y embellecimiento del Parque principal Miguel de Ibarra el dia lunes 02-02-2026

PAGOS REALIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO (SIN INCLUIR EL PRESENTE PERIÓDO)

NÚMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR DEL COMROBANTE
PAGO No. 01	EDS-2026-000032 / 11-02-2026	$ 1.600.000,00
PAGO No. 02		
PAGO No. 03		
PAGO No. 04		
PAGO No. 05		
PAGO No. 06		
PAGO No. 07		
PAGO No. 08		
PAGO No. 09		
PAGO No. 10		
PAGO No. 11		
		$ 1.600.000,00

OBSERVACIONES: Anexo planilla de pago a SGSS, factura o documento equivalente, RUT, manifestación exención de RETEFUENTE de acuerdo con el Estatuto Tributario, cuando aplique.

OTROS ANEXOS:

FECHA DE EXPEDICIÓN

DÍA	MES	AÑO
2	3	2026

FIRMA DEL CONTRATISTA
LUIS HERNANDO RODRÍGUEZ TRIVIÑO
C.C. 79.403.992

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHETÁ

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PSA - 027 -2026

CONTRATISTA: LUIS HERNANDO RODRIGUEZ TRIVIÑO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS, DESTINADOS AL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA.

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

		
FOTO No. 1: Servicio de tractor Vereda Resguardo II	FOTO No. 2: Servicio de tractor Vereda Villa	FOTO No. 3: Servicio de tractor Vereda Muchindote
		
FOTO No. 4: Servicio de tractor Vereda Hatogrande	FOTO No. 5: Servicio de tractor Vereda Tasajeras	FOTO No. 6: Servicio de tractor Vereda Resguardo I
		
FOTO No. 7: Servicio de tractor Vereda Salinas	FOTO No. 8: Servicio de tractor Vereda Bombita	FOTO No. 9: Servicio de tractor Vereda Yerbabuena

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO SOBRE RETEFUENTE Y COEXISTENCIA DE CONTRATOS

LUIS HERNANDO RODRIGUEZ TRIVIÑO identificado con la cédula de ciudadanía

79.403.992 vinculado con el municipio de Gachetá, mediante

contrato de PRESTACION DE SERVICIOS ***PSA - 027 - 2026***

durante el periodo ***01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026***

Hago constar bajo la gravedad del juramento que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

2. Si __No _X__, estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior.

3. Mis ingresos corresponden a Rentas de trabajo, contempladas en el artículo 103 del E.T: "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales"

4. Si estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio y los demás contratos similares celebrados.

No. Planillas **9497458534** Fecha / Pago **13/01/2026**

5. Por pertenecer a quienes no son responsables del impuesto sobre las ventas IVA, NO estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente según artículo 1.6.1.4.3. decreto nacional No. 1625 de 2016 Único reglamentario en Materia Tributaria y artículo 7, numeral 7 de la resolución 042 de 2020 de la DIAN.

6. Que NO soy pensionado.

7. Que en el periodo ya indicado, además de los honorarios recibidos en cumplimiento del contrato ya indicado SI ____ o NO ___X__ tenia vigentes los siguientes contratos con otras entidades así:

Entidad	N/A	Valor mensualizado	$ 0,00
Entidad	N/A	Valor mensualizado	$ 0,00

Lo anterior para efectos de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. De acuerdo a lo anterior le solicito depurar mi base gravable para la retención en la fuente, producto del contrato del cual soy titular, de acuerdo con la siguiente información:

1. Valor pago mensual por contratos de medicina prepagada:		$ 0,00
2. Valor pago mensual por concepto de intereses crédito hipotecario:		$ 0,00
2. Dependientes económicos (Padres mayores de 60 años, hijos menores de 18 años)	**SI**	
	NO	**X**

Para constancia se firma el **2 de marzo de 2026**

Atentamente,

LUIS HERNANDO RODRIGUEZ TRIVIÑO

No. C.C. 79.403.992 DE GACHETÁ

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79403992		RODRIGUEZ TRIVIÑO LUIS HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 58 31-106	GACHETA-CUNDINAMARCA	3112822031	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	9497458534	9497458534	I	2026/02/20	2026/01/13	BANCO DE BOGOTA	0	$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: GACHETA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	79403992	RODRIGUEZ LUIS	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79403992		RODRIGUEZ TRIVIÑO LUIS HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 58 31-106	GACHETA-CUNDINAMARCA	3112822031	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	9497458534	9497458534	I	2026/02/20	2026/01/13	BANCO DE BOGOTA	0	$499,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$499,100	$0	$0	$499,100